



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina
2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0051175/2019
CORDOBA,

21 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Andrés Mauricio CARDOZO GIZZI, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con motivo de participar en el LASDB Meeting 2019, Xth Meeting of the Latin American Society for Developmental Biology, UADE Foundation, Buenos Aires, Argentina;

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Dr. Andrés Mauricio CARDOZO GIZZI (Legajo 43.583), en representación de esta Facultad, el participar en el LASDB Meeting 2019, Xth Meeting of the Latin American Society for Developmental Biology, UADE Foundation, Buenos Aires, Argentina; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes desde el **28-10-2019** y hasta el **31-10-2019** en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
EE.po

2198


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC